



## **RESOLUCIONES DE INTERÉS GENERAL ADOPTADAS POR EL DIRECTORIO DEL CÍRCULO MILITAR CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2023.**

### **1. ASUNCIÓN Y TITULARIZACIÓN DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y DE LOS SEÑORES VOCALES PRINCIPALES EN ORDEN DE PRELACIÓN.-**

Una vez que el Directorio tomó conocimiento de las comunicaciones remitidas a los señores miembros del Directorio, informándoles el nuevo orden de ubicación en las dignidades del Directorio del Círculo Militar; y ante la excusa, por problemas de salud, presentada por la señora Tcrn. (SP) Ruth Zurita Álvarez para conformar este organismo, se procedió a posesionar a los señores Tcrn. (SP) Marco De La Torre Torres como Vicepresidente y al señor Crnl. Luis Lanás como Noveno Vocal Principal; por lo que, de acuerdo al orden de prelación el Directorio queda conformado de la siguiente manera:

Crnl. Servio Manuel Samaniego Aymar	(Presidente)
Tcrn. Marco Vinicio De La Torre Torres	(Vicepresidente)
Crnl. William Roberto Granda Montenegro	(Primer Vocal Principal)
Cpfg. Álvaro Rene Díaz Cabanillas	(Segundo Vocal Principal)
Crnl. Jaime Armando Serpa García	(Tercer Vocal Principal)
Crnl. Luis Fernando Álvarez Vera	(Cuarto Vocal Principal)
Crnl. Jorge Aníbal Mosquera Palacios	(Quinto Vocal Principal)
Mayo. Olger Iván Rosero Castillo	(Sexto Vocal Principal)
Crnl. Edwin Francisco Andrade Bolaños	(Séptimo Vocal Principal)
Tcrn. Ángel Ernesto Vega Tobar	(Octavo Vocal Principal)
Crnl. Luis Fernando Lanás Vasco	(Noveno Vocal Principal)

La Comisión Administrativa continúa conformada por los mismos miembros; en cuanto a la Comisión Económica, ésta se reunirá internamente para nombrar sus dignidades.

- 2. REMITIR OFICIO.-** Que se remita un oficio a la Comisión de Ética y Transparencia indicando se exhorte a los socios asistentes a las Asambleas General, evitar proferir expresiones inadecuadas faltando el respeto a los miembros del Directorio o a los asistentes.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS NOVEDADES RELATIVAS A LOS PROYECTOS DE CONTRATACIÓN EN LA SUCURSAL GUAYAQUIL.-**

Sobre el proyecto construcción Barbacoa, Parque Lineal Mirador desarrollada en la sucursal Guayaquil, el Directorio RESUELVE, que se cuente con el asesoramiento de un Ingeniero de Costas y que se realice un acercamiento con la compañía PLUSCONTIC S. A. para que ejecute las posibles recomendaciones que emita el mencionado profesional y en caso de que PLUSCONTIC S.A. no las cumpla en el plazo que se establezca, se proceda con la respectiva terminación unilateral del contrato y la posterior mediación para la devolución de valores por daños y perjuicios.

**LO CERTIFICO;**



**DR. MARIO R. FREIRE S.**  
**SECRETARIO JURÍDICO DEL CÍRCULO MILITAR**

